

Año XII.

Santander 4 de Septiembre de 1893.

Num. 107.

ESTACION BALNEARIA

DE

PUENTE-VIESGO.

Después de haberse realizado mejoras de im-
portancia, se recomiendan de conformidad con
la ciencia médica y Congreso hidrológico de
estas aguas de este establecimiento á los en-
fermos del

LUMA Y CORAZON.

Estas aguas estan premiadas con la más gran-
distincion en las Esposiciones Universales de
Paris, Madrid y Barcelona y otras regionales.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDA

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Sopa de pasta, lengua de vaca á la besamel,
carne de ternera mechada, solomillo con setas,
cordero de vaca estofado, riñones con tomate, po-
rrillo á la merengó.Pescados varios.
Extraordinarios: Bistés al jerez y chuletas de
cerdo á la provençal.

Especialidad en vino de Liébana.

OTRA SUPLICA SOBRE ADUANAS.

Suponemos que nuestro número del
último habrá llegado á manos
del nuevo señor Administrador de nuestra
Aduana; y de haber así sucedido, la pri-
mera súplica que en los más respetuosos
terminos le dirigimos ha caido en la in-
dudable sima de la indiferencia.

Nada nos importa.

Hoy dirigiremos el segundo ruego en
la misma forma que acostumbramos á
hacer á quienes se muestran deferentes
con la prensa cuando para ello se usan
las formas correctas entre personas que
precian de bien educadas; pero si el
sistema de suplicar no diera los resulta-
dos que perseguimos como obligados de-
fensores de los intereses de nuestro de-
bido y estrujado comercio, emplearemos
otro sistema de campaña.Y conste que no decimos esto en son
de amenaza.

Ni pensarlos!

Lo escribimos en el sentido de que si
los razonamientos y las súplicas no tras-
pasaran los umbrales del despacho del
señor Administrador de aduanas para que
nos pusiera cuanto estuviere de su parte
á fin de evitar perjuicios y trabas al
comercio de Santander, harto sufrido por
la existencia lánguida que atraviesa ha-
ce algunos años, emplearíamos el traba-
jo en demostrar que hay papistas más
papistas que el Papa.De sobra sabemos que el señor Admi-
nistrador ajusta todos sus actos á lo que
dispone la legislación y se halla á cubier-
to de todo cargo que en ese sentido se le
quisiera dirigir.Pero ese rigor, esa tirantez que se ne-
cesita en las aduanas fronterizas, aquí
resulta altamente ridiculo.Allí hay mucho movimiento, mucho
arrollo de mercancías; y por aquello de
que á rio revuelto ganancia de pescador,
se comprende que el texto de las Or-
denanzas, absurdo en multitud de casos,
se aplique *ad pedem litera*; con todo rigor.Pero aquí; aquí donde escasean desgra-
ciadamente las mercancías y donde todas
las operaciones son claras, clarísimas co-
mo la luz del día; aquí, donde tributamos
por la tarifa de primera clase á conse-
cuencia de la importancia de nuestra
Aduana y en nuestra Aduana no hay más
que un Visto para reconocer y aforar los
géneros de almacen y no existen locales
para almacenar lo poco que se importa;
aquí, señor Administrador, en tales cir-
cunstancias, se puede muy bien, en vez
de emplear medidas de rigor, de orde-nancista neto, no viniendo ello al caso,
salvar todos los pequeños inconvenientes
que convertidos en enormes por ciertas
inquisitoriales disposiciones de la legis-
lacion aduanera, desterrarían en muy
breve plazo el escasísimo comercio de
tránsito que hoy se verifica por esta
plaza.Y que no escribimos por escribir ni á
humo de pajas se lo vamos á demostrar
al nuevo señor Administrador con ante-
cedentes fidedignos que hemos podido
recojer para ejercer nuestra mision con
el acierto que deseamos.Es el caso que un contratista de obras
en el interior de España, encargó al ex-
tranjero ciertos elementos de construc-
cion para que 500 alumnos pudieran ocu-
par el día 1.º del actual el establecimien-
to docente que para esa fecha debia en-
tregar con todos los servicios montados.Los bultos llegaron á Santander, pero
tuvieron que permanecer sobre el muelle
porque eran de despacho de almacen y
este se encontraba completamente lleno.El aludido contratista todo se volvia
escribir, telegrafiar á la persona que co-
misionó aquí para que despachara sus
mercancías; pero no era posible hacerlo;
aquellas permanecian sobre el muelle de
Maliño sin poder ser despachadas cau-
sando la desesperacion del destinatario.Este, en los últimos momentos de su
compromiso, telegrafió diciendo el mismo
día 1.º, término de su plazo fatal, de su
agonia, que despachara el género de la
mejor manera posible, pero que lo despa-
chara; que sus operarios estaban parados
y que el colegio no podia abrir sus
puertas.El día 1.º, al ver que el comisionista
de Santander no daba una resolucio-
n definitiva, le telegrafió encargando que fac-
turara en gran velocidad, que le digera
la causa de tal demora que le originaba
grandes perjuicios y que, francamente,
no entendia tanto retraso en la expedi-
cion.Para este viaje, señor Administrador,
no necesita alforjas el comercio de San-
tander.A ese paso no vendrá por aquí ni una
caja de tránsito.Cuando ejercia el señor Nardiz, funcio-
nario de inolvidable memoria para el
honrado comercio de Santander, y en una
partida venian mezclados bultos de des-
pacho de muelle y de almacen, daba las
hojas de adeudo para los primeros; y para
los segundos, tan pronto como habia ca-
bida en los almacenes, autorizaba el re-
conocimiento previo, conciliando de esa
manera los intereses del comercio con los
de la Hacienda.Dicho con brevedad; proporcionaba
palpables facilidades sin faltar en un ápice
á su deber.Ahora, por lo visto, el nuevo señor
Administrador, tiene atestado el alma-
cen de la Aduana, llega un buque, de-
ja toda la carga sobre el muelle y obli-
ga á los receptores á que presenten la
declaracion de todo si quieren despachar
lo que no es de almacen, caso gravísimo,
pues, infinidad de veces faltan datos
esencialísimos para puntualizar aquel
delicado documento y el no reconoci-
miento previo, indispensable para obrar
con acierto, espone al comisionista á in-
currir en fuertes responsabilidades, con
pérdida de miles de reales sin apelacion
para subsanar errores hijos de una incon-
cebible rigidez.Y de no llegar á esta lógica transigen-
cia, que se dote á nuestra Aduana de los
almacenes y del personal necesarios para
que el señor Administrador pueda justifi-
car todos sus rigores ordenancistas.Es lo mismo, á nuestro entender, que si
un sacerdote digera misa en la reducida
Capilla de San Roque, del Sardinero, y se
empeñara en que con una sola misa todo
Santander cumpliera allí ese precepto re-
ligioso.Ante tal imposibilidad, tendria que de-
clarar el ministro de la Iglesia, que quan-
tos se agruparan reverentes en las inme-
diaciones del templo, estaban exentos de
escrúpulos de conciencia.Por eso entendemos, que interin el
nuevo señor Administrador no cuente
con una Catedral, suficiente á contener
todos sus fieles comerciales, debe concili-
ar las cosas de manera que no resulten
exco-nulgatos y con graves perjuicios
mercantiles los que no caben en la mala
y reducida ermita en que actualmente
oficia.Si tal intransigencia, si tales medidas
de rigor siguen en pie, los feligreses de
esta parroquia comercial enviarán sus
mercancías por otros puertos donde haya
menos obstrucciones, menos gastos por
consiguiente y más prontitud para la
reexpedicion de mercancías.Porque haciéndose el tránsito por aquí
se eternizan en el poder segun dejamos
palpablemente demostrado.El señor Administrador estará escuda-
do en las Ordenanzas que tienen mucho
de tiránicas y absurdas, no lo descono-
cemos; pero nosotros tambien estamos y
estaremos en nuestro lugar investigando
activamente lo que ocurre con nuestro
comercio y protestando de ciertos procedi-
mientos que si legales, tienen muy po-
co, nada de conciliadores, con los ele-
mentos que trabajan, producen y levantan
á duras penas las pesadimas cargas
del Estado.

SIN HIMNOS NI PEDRADAS.

Santander ha de ser siempre quien pague
los virrios rotos en cuantas reformas
intenten los ministros, ya conservadores,
ya liberales.Ahora, con motivo de las reformas de
Guerra, se llevará de un día á otro el ba-
tallon del Regimiento de Burgos, que
guarnece esta plaza, despues de suprimi-
do el gobierno militar aquí creado hace
muchísimos años.Y no hay que decir que á esta region se
han destinado escasas fuerzas, no; pues
han de prestar servicio en la misma el
regimiento de caballeria de Albuera, el
primer batallon del regimiento de Zapa-
dores Minadores, y los quinto y séptimo
batallanes de artilleria de plaza; los re-
gimientos de infanteria América, Consti-
tucion, Bailén y Cantabria, el regimiento
de dragones de Numancia, segundo re-
gimiento de artilleria de Montaña, una
compañia de Administracion militar y
otra de Sanidad; regimientos infanteria
de Sicilia y Valencia, batallones de caza-
dores de Madrid, Navas, Llerena y Este-
lla, regimiento cazadores de Arlaban,
13.º regimiento montado de Artilleria
una compañía de Administracion militar
y otra de Sanidad; regimientos infanteria
de la Lealtad, San Marcial, Garelano y
Andalucía, regimiento montado de Arti-
lleria, una compañía de Administracion
y otra de Sanidad y el segundo batallon
de Zapadores Minadores.Estas fuerzas las hemos colocado por
orden de distritos que serán destinadas á
las provincias de Burgos y Logroño y las
Vascongadas con Navarra.Santander está fuera del mapa para re-
cibir beneficios, pues como mucha gracia
se la deja el regimiento de reserva de su
nombre; es decir, Jefes y oficiales sin sol-
dados. En cambio somos el punto más
importante y único cuando la Nacion se
vé incomunicada como sucedió en la úl-
tima guerra civil.Así no los pagan Cánovas, y Sagasta
que tanto utilizaron entonces y en otros
entonces esta única è importante gatera!A propósito de reformas recordamos
que cuando se agitaban los distritos mi-
litares por la nueva organizacion, se hi-
cieron gestiones secretas, por el Senador
señor Martinez Pacheco, el Diputado se-
ñor Alvear y nuestro paisano el general,
de brigada don Eliodoro Barbáchano para
duplicar la fuerza de guarnicion en esta
plaza, y si no recordamos mal el ministro
de la Guerra señor Lopez Dominguez
ofreció á los señores aludidos resarcir á
Santander de la supresion del Gobierno
militar duplicacando ó triplicacando las
fuerzas de guarnicion.¿Podrán decirnos los señores Senador
y Diputado nombrados qué hay de aque-
lla oferta?Porque no es de esperar que el señor
Ministro de la Guerra haya dado á estos
y otros señores de la localidad un *camelo*
como el que nos lo hace creer la distribu-
cion de las fuerzas.Si así fuera, á Santander podria apli-
cársela el dictado de... *paciente* en vez
de el de *decidida* que ostenta en su es-
cudo.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta de Obras del puerto ha acor-
dado echar gran cantidad de arena á la
antigua dársena, con el objeto de evitar
los malos olores que aquel lugar despide
durante las bajamareas.En Ruamenor, número 22 bohardilla,
habita una familia muy necesitada, cuyo
jefe no tiene trabajo y la mujer, Maria
Bustillo y un hijo, se encuentran en-
fermos.Se suplica á las personas caritativas los
socorran.El señor Moret, siguiendo una costum-
bre inmemorial, pero con propósito deci-
dido de acabar con ella para en adelante,
ha concedido exámenes extraordinarios
en el mes de Octubre á los alumnos ofi-
ciales á quienes falten una ó dos asigna-
turas para terminar sus carreras ó gra-
dos académicos cualesquiera.Ha quedado formado definitivamente
el Orfeon de Castro-Urdiales, habiendo
sido nombrada por votacion la Junta di-
rectiva siguiente:D. Julio del Arco, presidente; D. Ma-
nuel Diez, vicepresidente; D. B. Arregui,
tesorero; D. Nicolás Salvarrey, secreta-
rio; y vocales D. Daniel Grijalba; Alva-
rez (D. M.) y Aja.Felicitamos á todos los individuos que
componen el orfeon Castroño y les desea-
mos muchos adelantos en sus estudios.La Liga de Contribuyentes ha pasado
al Ayuntamiento la siguiente comuni-
cacion:*Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayunta-
miento de esta capital.*Con fecha cuatro del corriente mes, di-
rigió esta Liga de Contribuyentes una
comunicacion á la Sociedad de Abasteci-
miento de Aguas, lamentándose del ser-
vicio tan deficiente que viene prestando
al vecindario en la distribucion á domici-
lio è indicando que, por los medios cou-
ducentes, urge que cese la incómoda y
anómala situacion actual. Y en la última
Junta que esta Asociacion celebró, tomó
el acuerdo de formular la misma preteu-
sion ante ese Excmo. Ayuntamiento,
instándole á que cumpla por sí, y obligue
á cumplir á la Sociedad citada, el solem-
ne compromiso que tiene contraido de
hacer entrar en el depósito ocho mil me-
tros diarios de agua, á cuyo efecto deben
proseguirse los trabajos iniciados. Porque
harto sabe esa Excmo. Corporacion, que
de la completa y perfecta ejecucion de
estos, pende el ingreso en los receptácu-
los de Pronillo de la cantidad de liquido
expresada, y por consecuencia, la irregu-
laridad en la distribucion de aguas; y
que, por otra parte, las que corren por la
poblacion para servicio de la misma, en
razon de su escasez, carecen de la fuerza
ascensional para llegar á los pisos altos.No incumbe á la Liga examinar ahora
una por una las causas originarias de los
defectos que se lamentan, sino pedir, co-
mo pide, en la representacion que osten-
ta, que el Excmo. Ayuntamiento procure
remover aquellos, en cuanto esté de su
parte, y en lo que no lo esté, gestionar
para que, por quien corresponda, se ponga
remedio al mal, sin más compases de
espera, ni cabildos, ni dimes ni dirètes,
porque el pueblo está ya cansado de oír
hablar, de entrevistas, discusiones, pro-
yectos y promesas, mientras el defectuo-

so servicio sigue un día y otro día.

La Liga, pues, espera que ya no habrá nuevos motivos de queja, porque de una vez, resueltamente, se afrontará y quedará decidido lo que sea menester para la terminación del conflicto que motiva la comunicación presente.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Santander 28 de Agosto de 1893.—El Presidente accidental, *Angel del Valle*.—El Vocal Secretario, *Luis E. Goulard*.

Para el domingo próximo, día en que se celebra la romería llamada del *Milagro*, en Torres, próximo á Torreliavega, la empresa del ferro-carril del Norte aumentará con dos trenes el servicio.

Ha dejado de pertenecer á la redacción del apreciable colega castreño *La Patria*, el Sr. Muñoz, redactor jefe que era del periódico.

Motivos de delicadeza son los que han obligado al señor Muñoz á separarse de sus compañeros.

Se ha terminado la colocación del puente metálico sobre el río Saja, en Quijas, para la línea del ferrocarril Cantábrico.

Mide aquel 39 metros de largo y pesa 105 toneladas.

Queda, pues, terminada en aquella línea otra de las obras más importantes del proyecto.

Recomendamos á las personas que quieran hacer una buena obra de caridad que socorran á Isabel Huerta, que vive en la Travesía de Arna, número 10.

La infeliz hace tres años que padece una enfermedad crónica y carece por completo de recursos.

El juez de instrucción del distrito del Pilar, en la Habana, hace saber á las personas que se crean con derecho á la herencia de don Gil Sandalio García, natural de Santander, soltero, de 50 años de edad, que falleció en dicha ciudad en 12 de Julio de 1892, y cuya herencia consiste en ropas y objetos de su uso, que en término de dos meses pueden comparecer en los autos de abintestato que se siguen en aquel juzgado.

El Ayuntamiento va á construir una fuente en el inmediato lugar de Monte.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento en la sección de Consumos durante el mes de Agosto asciende á ciento once mil 260'69 pesetas.

El agente ejecutivo de la zona de Laredo hace saber que, ignorándose el paradero de doña Carmen Ezquerro Guajardo, vecina de Santoña, puede comparecer en la oficina recaudatoria ó en el Ayuntamiento de Colindres á enterarse de una real orden de la Dirección general de contribuciones.

El Ayuntamiento, con plausible acierto, ha acordado conceder terreno y favorecer la construcción de un asilo de noche, cuyo pensamiento loable vá á realizar la simpática sociedad Amigos de los Pobres.

Las veladas que en lo sucesivo se celebren en la plaza de la Libertad empezarán á las ocho y media de la noche.

En la zona de Maliaño se va á construir una fábrica de labrar madera.

Llevará por nombre «La Cantábrica.»

El suprimido servicio telegráfico de Cabezón de la Sal, será sustituido por una red telefónica municipal, cuya instalación debe de haber quedado ya terminada.

Por si de algo han servido nuestras indicaciones, damos las gracias al Alcalde accidental señor Almiñaque, que desde anteaayer manda distribuir entre familias necesitadas los artículos de primera necesidad decomisados por falta de peso.

Don Félix Herrero, vecino de Bilbao, pretende el registro de 12 pertenencias tituladas *Balsa Segunda*, de mineral de blenda y calamina, en término de Helguera, Ayuntamiento de Rasines.

Se va á proceder á la apertura de un trozo de calle en el barrio de San Simon.

El capitán general del distrito dice en oficio al Alcalde que el ministerio de la Guerra ha dispuesto que, al hacer entrega al Ayuntamiento del cuartel de San Francisco, se descontará de su valor el importe de un solar que se entrega á Guerra, y que los reintegros se harán en seis años, aumentándose en justa proporción si fuera mayor el importe.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 3.001 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 1.334 sacos maiz, 474 de garbanzos, 342 de azúcar, 267 de cacao, 552 de café, 28 bocoyes aceite, 624 cajas jabon y 32 fardos bacalao.

Mientras no se termine la confección de los sellos precintos de la fábrica nacional del Timbre y se surta de ellos á las Aduanas, se usarán por estas para el precintado de los envases de pólvora o cualquiera clase de mechas explosivas que puedan presentarse al adeudo, sellos de comunicaciones por valor equivalente al de los timbres precintos, inutilizándolos con la palabra *pólvora*, y cumpliendo otras instrucciones que da para el régimen y contabilidad en las oficinas.

Nuestro distinguido paisano el general de brigada don José Saenz de Miera, ha sido nombrado Gobernador militar de la plaza de Santoña.

El Ingeniero don Arsenio de Odriozola practicará del 5 al 22 del corriente las operaciones de demarcación en las minas «Demasia á Leoncio,» «Bernabé,» «La Isolareña» y «Josefita,» registradas por don Leoncio Ibarguengoitia, don Manuel Mendizabal, don Eusebio Berris y don José Iturzaeta, en los términos de Ontón, Otanes, Islares y Santullán.

Ha tomado posesión de su destino el interventor de Hacienda pública don Felipe de Ereña y Cejedo.

Lista de los juicios orales señalados para el corriente mes por esta Audiencia.

SECCION PRIMERA.

Día 9.—Causa instruida en el Juzgado de Cabuéniga contra Rosalia Gutierrez Arco y otras, por el delito de hurto; defensores señores Mazarrasa (don Antonio) y Botin.

Día 11.—Id. id. en el id. de Torreliavega contra Eloy Lopez Villegas, por hurto; defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Día 13.—Id. id. en el id. de Santoña contra Fidel Rivas Riva y otro, por lesiones; defensores señores Lavin y Mediavilla.

Día 16.—Id. id. en el id. de Torreliavega contra Daniel Cano Barenñana, por lesiones; defensor señor Rodriguez Parets.

Día 18.—Id. id. en el id. de Santoña contra Heriberto Velasco Corrales, por hurto; defensor señor Garcia Quevedo.

SECCION SEGUNDA.

Día 2.—Causa instruida en el Juzgado de Santander contra Saturnino Alvarez Argüelles, por lesiones; defensor señor Lavin.

Día 4.—Id. id. en el id. de Reinosa contra don Angel de los Rios y Rios, por homicidio frustrado; defensor señor Collantes.

Día 9.—Id. en el id. de id. contra Félix Alonso Marlasca, por lesiones, defensor señor Alonso.

Día 11.—Id. en el id. de id. contra Maria Gutierrez Gonzalez, por hurto; defensor señor Corpas.

Día 13.—Id. en el id. de Santander contra Santos Regateira y otros, por hurto; defensores señores Mazarrasa (don Antonio) y Rodriguez Parets.

Día 20.—Id. en el id. de id. contra Luis Méndez Silió, por incendio; defensor señor Garcia Quevedo.

Día 22.—Id. en el id. de id. contra Gervasio de la Cruz Expósito, por robo; defensor señor Tanago.

Día 25.—Id. en el id. de id. contra Antonio Bezanilla y Casto San Miguel, por robo; defensor señor Colomer.

Día 28.—Id. en el id. de Reinosa contra Antonio Martín, por incendio; defensor señor Mazarrasa (don Antonio.)

El juicio del día 4 ha sido suspendido por la excedencia del Presidente de la Sección señor Real que habia de componer Tribunal, toda vez que el juicio es continuación de otro ya celebrado.

Se encuentra en esta ciudad, en comisión del servicio, el teniente coronel, ayudante de campo del general de división, don Federico Ochando.

Segun vemos en un periódico catalán, se asegura en aquella región que en vista de la subida de los cambios, algunas casas inglesas, alemanas y suecas piensan establecerse en Cataluña para surtir con sus industrias el mercado nacional.

La *Gaceta* ha publicado una disposición declarando súcias las precedencias de Brest.

Se han celebrado las subastas de acopios para la conservación de las carreteras provinciales de Beranga á Solórzano, Orzales á Valdearroyo, San Miguel de Aras á Adal, y Pronillo á Corbán, habiéndose adjudicado la primera á don Paulino Gomez, por la cantidad de 719'92 pesetas, la segunda á don Isidro Mier por la de 717, la tercera á don Simon Carre Abascat por la de 1.151'95, quedando asierta la de Pronillo á Corbán, que asciende á 1.395'87 pesetas.

Con atento B. L. M. nos ha dirigido el señor Alcalde de Santoña dos programas de los festejos que se celebrarán en aquella villa dentro de breves días.

Para conocimiento de nuestros lectores le publicamos á continuación:

Día 7.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia parroquial, conmemorativa de la consagración que en este mismo día se verificó el año 1886 por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El templo se hallará profusamente iluminado, con objeto de hacer resaltar sus bellezas artísticas.

El Ayuntamiento, en unión de las autoridades, corporaciones y demás personas que al efecto serán invitadas concurrirán al sagrado acto.

A las 7 de la tarde se cantará en la iglesia parroquial una solemne Salve á la Excelsa Patrona de esta Villa. El templo se hallará adornado interior y exteriormente.

A las nueve de la noche tendrá lugar en la Plaza de la Constitución la primera velada de fuegos artificiales, confeccionados por los afamados pirotécnicos de la Real Casa, Hijos de Alonso, de Palencia.

Durante esta velada tocará escogidas piezas la brillante banda del Regimiento de Andalucía, alternando con la dulzaina y tamboril.

A las siete de la mañana gran diana por la laureada banda militar, la cual recorrerá las principales calles de la población.

A las diez de la misma saldrá de la iglesia parroquial la tradicional procesión de Nuestra Señora del Puerto, cuya imagen irá colocada sobre el suntuoso carro triunfal donación del primer Duque de Santoña, Excelentísimo señor don Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez.

Seguidamente se celebrará una solemnisima misa, en la que predicará el sermón del día el eminente orador sagrado R. P. Reguero, Religioso Dominicó de Caldas.

A las dos y media de la tarde la referida banda militar saldrá tocando un bonito pasacalle, desde la Plaza de la Constitución, dirigiéndose por la calle del Aro, Manzanedo, San Antonio, Alfonso XII y Sagunto á la Plaza de Toros.

A las cuatro tendrá lugar la primera corrida de toros en la que se lidiarán cuatro de la acreditada ganadería de la Excelentísima señora Condesa viuda de la Patilla, por los simpáticos y arrojados diestros Cayetano Leal (Pepe hillo) y Juan Antonio Cervera (Cordobés.)

Bailes de Sociedad en los magníficos salones del Casino-Liceo y Juventud Santoñesa, para cuyo efecto tendrán sus locales espléndidamente adornados é iluminados. También en el Café Español y Plaza de la Constitución habrá bailes públicos.

Día 9.—A las diez de la mañana cucanías de tierra y otros regocijos públicos en la Dársena de esta villa.

La banda de música amenizará este espectáculo.

A las cuatro y media de la tarde tendrán lugar en referida dársena cucanías de mar y otras diversiones como son carreras de gansos en sacos, regatas en tinajas etc., para todo lo cual tiene el Ayuntamiento dispuestos diferentes pre-

mios. El acto lo amenizará la banda militar.

A las nueve de la noche se verificará la segunda velada de fuegos artificiales en la Dársena que al efecto se iluminará á la veneciana con vistosos faroles. Dicha velada será confeccionada por los mismos pirotécnicos que la primera.

Durante la velada y hasta las doce de la noche la banda militar tocará escogidos dos bailables, alternando con la dulzaina y tamboril.

Día 10.—A las diez de la mañana misa conventual en la iglesia parroquial.

De once á una tocará diferentes piezas de su repertorio la brillante banda militar, que se situará en la Plaza de Antonio, donde se hallará situado el ferial.

A las dos y media de la tarde la referida banda saldrá tocando un pasacalle desde la Plaza de la Constitución dirigiéndose por la del Cagigal, San Antonio, Alfonso XII y Sagunto á la Plaza de Toros.

A las cuatro tendrá lugar la segunda corrida de toros en la que se lidiarán cuatro de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Vizconde de la Revilla, por los mismos diestros que la primera.

La banda de Andalucía amenizará el espectáculo.

A las diez de la noche se efectuarán magníficos bailes de sociedad en los suntuosos salones del Casino-Liceo. Juventud Santoñesa y públicos en el Café Español y Plaza de la Constitución.

Otros dos conciertos magnos hemos oído en el teatro desde nuestra última salida, celebrados por la gran Sociedad de Conciertos de Madrid.

Todas las alabanzas que pudiéramos decir acerca de ellos serian pálidas ante la realidad de lo mucho que valen su director y todos los profesores que componen la orquesta.

La mayoría de los números musicales han tenido necesidad de repetición, por la insistencia del público, que deseaba no terminase nunca tan grandioso festival.

Es el elogio que mejor podemos hacer de esa gran masa musical.

En el tren correo de hoy salen para Gijón y Oviedo los concertistas, á los que deseamos recojan tantos aplausos como en Santander, rogándoles no nos olviden el próximo año.

Don Emilio Docal, vecino de esta ciudad, ha solicitado del Gobierno civil doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San Miguel, en término de Arce, Ayuntamiento de Piélagos.

Ayer salió para Madrid el ilustrísimo señor don Fulgencio Gutierrez Colomer, Auditor del Supremo tribunal de la Rota.

Llamamos la atención de las autoridades sobre lo ocurrido ayer al terminarse la función en la plaza de toros.

No estuvo abierta más que una puerta de la plaza ocasionando apreturas y escenas escandalosas, pudiendo ocurrir alguna desgracia por darse la circunstancia de que la inmensa mayoría del público era infantil.

Por la parte que nos toca agradecemos al nuevo semanario *El Teléfono* el afectuoso saludo que dirige á la prensa local.

Correspondemos á su galantería dejando establecido el cambio.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, procedente de la Habana, conduciendo 167 pasajeros.

Anoche á las ocho se declaró un incendio en la taberna de la casa número 21 de la calle de Peña Herbosa, á consecuencia de haberse inflamado una lata de petróleo cuyas llamas invadieron todo el local.

En aquellas casas, casi todos los inquilinos eran marineros.

Los vecinos del edificio cuya planta baja ardía sacaron algunos muebles y enseres; pero los de las contiguas número 19 y 23, sobre todo de esta última, casi nada del mobiliario pudieron salvar.

Llegó con escasa presión el agua cuando el fuego habia invadido la planta baja de Norte á Sur, tomando imponente incremento.

A las nueve ardian todos los pisos de las casas números 21 y 23.

La multitud que presenciaba tan deplorable espectáculo, prorrumpió en gritos y silbidos contra el material de in-

ciendios y el servicio de aguas dando muertas al Ayuntamiento.

Como donde no hay harina todo es mohina, la falta de elementos hacia que allí reinase el más completo desconcierto.

Los bomberos eran lo que sería un ejército sin armas ni municiones pretendiendo ganar una batalla luchando con otro ejército bien pertrechado.

Al derrumbarse la casa número 21 asomaban las llamas por la cubierta de la número 19, propiedad de nuestro querido amigo don Aquilino Solar, práctico del puerto.

Convencidos de que este edificio no tenía salvación, se procedió a defender la casa número 25, que ardía ya por las vigas, y á las tres y media se atajó el fuego viéndose segura la terminación del siniestro.

A las cinco se desplomaron por completo las casas números 19 y 21, quedando localizado el fuego en la número 23.

Hubo varios heridos, siendo los de más consideración:

Wenceslao Macho, natural de Potes, de 38 años de edad, marinero, vecino del barrio de San Martín, que sacando muebles de uno de los pisos, inclinado de pecho sobre el balcón dejaron caer del piso superior una cómoda que le dió en la espalda.

Conducido á la casa de socorro resultó además del fuerte golpe con la fractura de la sexta costilla izquierda.

Mercedes Bengoechea, de Lequeitio, herida en la cabeza por haberla caído encima otra cómoda de las que arrojaban por los balcones.

Y Valentina Pelayo, de Santander, de sesenta años de edad, vecina de la Cuesta de Garmendia, que hallándose en el terraplén sito al Norte de las casas incendiadas cayó rodando y se fracturó la pierna derecha.

Las protestas de indignación hechas anoche por el público están muy justificadas.

Ya saben nuestros lectores la infinidad de veces, pocos días ha la última que hemos predicado contra el punible é incalificable abandono en que el Ayuntamiento tiene hace años las vidas y haciendas de los habitantes de Santander.

La catástrofe de este año se anticipó; no quiso esperar á Octubre.

Y crean los concejales que esa indignación popular puede darles gravísimos disgustos en el momento menos pensado.

Un detalle.—El bombero Mariano Lorenzo que habitaba uno de los pisos de la casa donde empezó el fuego, como se hallara cenando en aquella ocasión, abandonó familia y hogar dirigiéndose al establecimiento incendiado trabajando con ahínco en compañía de otros individuos para sofocar el fuego; pero, falto de agua y sin herramientas tuvo que abandonar el sitio dirigiéndose al Parque para buscarlas, y cuando volvió al sitio vió con horror que el fuego había ya invadido su habitación, hallándose consternado por no saber el paradero de su esposa é hija.

A las doce de la noche se encontraron ante un compañero nuestro que presen-

ció la escena que es de suponer, pues la infeliz familia no había salvado nada del ajuar, viéndose abandonada en la calle con solo las ropas que tenían puestas.

El infeliz Mariano, víctima de su celo, por salvar la hacienda del prójimo abandonó la propia, quedando tan solo estos infortunados con la ropa puesta, por lo que le recomendamos al Ayuntamiento para que tenga presente esta desgracia.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione, con regularidad, es precaver toda clase de enfermedades.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 3

Se han reunido los ministros en el despacho del de la Guerra manifestándole que no hay graves obstáculos para el planteamiento de las reformas militares.

Respecto á las poblaciones que se niegan á pagar las contribuciones se acordó hacerlas efectivas inmediatamente.

Tan pronto como el señor Maura llegó á Madrid celebró una larga conferencia con el señor Gamazo.

A pesar de los auxilios prestados al Banco Español de la Habana la situación de este es muy grave.

Los billetes tienen mucha depreciación y los banqueros han retirado sus cuentas corrientes.

Mañana celebrarán consejo los ministros para tratar de este asunto.

Cerca de Perpignan, en Prades, se ha desarrollado la epidemia colérica.

El subsecretario de Ultramar, señor Sanchez Guerra, ha salido para Santander.

Se ha verificado en Valladolid una gran manifestación de protesta por la supresión de la capitania general.

El Ayuntamiento de aquella ciudad ha celebrado una sesión muy borrascosa.

Se han tomado allí precauciones militares.

Se dice que Ruiz Zorrilla desalentado por completo, va á dar un manifiesto abandonando el campo político para fijar su residencia en Tablada, provincia de Palencia.

provincial de su departamento. Las declaraciones de los particulares que sirvan de base á este padrón, podrán ser comprobadas por los trámites que la Administración determina, salvando el respeto debido á los derechos que consigna el título 1.º de la Constitución vigente.

Los fabricantes de glucosa.

Art. 71. Los conciertos con los fabricantes de glucosa para pago del impuesto equivalente al de consumos sobre el azúcar á que se refiere el artículo 9.º de la ley de 30 de Junio de 1892, se harán tomando por base el rendimiento de la primera materia que se emplee para la producción. Este rendimiento se fijará en una proporción equivalente á la que existe entre el 5 por 100 que aquella ley atribuye á la caña y á la remolacha y el que ordinariamente dan en azúcar estas primeras materias. La producción de glucosa se calculará por cómputo de elaboración, según los aparatos. La Administración podrá en cualquier tiempo rescindir los contratos y obtener indemnización de los perjuicios que haya sufrido, si se demuestra que después de celebrados aquéllos tuvieron aumento los medios ó elementos de producción.



COMPANIA VINICOLA del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1855, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1858, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1859, PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remisión directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1891. Bot. (sin casco)	0'75	ptas.
» » » de 1890. » » »	1'25	»
» » » de 1889. » » »	1'50	»
Rioja Blanco » de 1888. » » »	1'75	»

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolución. Para fuera de la población vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remisión directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.		
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 224 litros	De 132 litros	De 5 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	18	22	250	125	65
» de 1890. » » »	15	18	200	105	55
» de 1891. » » »	12	15	150	80	45
Blanco de 1888. Pálido y dor. »	20	24	300	150	80
» de 1889. » » »	18	22	250	125	65

Cóñac Rioja (3 escudos): Ptas. 40, caja de 12 botellas.—Ptas. 45, caja de 24 medias botellas.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagón en la estación de Haro.—Pago al contado con 2 por 100 descuento ó á 60 días á la par.

MANUFACTURA GENERAL PARA CORREAS DE TRASMISION DE

J. LECHAT. GAND

Representantes generales en España,

C. CUARTIELLES CATALÁ Y COMPAÑIA, BILBAO.

Agente ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Establecimiento Fotográfico

DE CLAUDIO GOMEZ

Martillo, n.º 2.—(Palacio de Pombo)

SANTANDER.

El día 23 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

Altas novedades de París. Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO

Martillo 2.—(Palacio de Pombo)

(SE PRIMER ORDEN)

LIBROS.

Se venden obras científicas y literarias de reputados autores antiguos y modernos. En esta imprenta informarán.

PÚBLICO

Quien quiera vivir á gusto en estos alegres días, de festejos tan constantes, de viajes y de corridas, que no olvide los prodigios que producen las bebidas que puras en esta casa á porrillo se fabrican: el Gran Chartres Escaorchado y Elixir Antis Zorrilla

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON Y 3 DOPLICADO

Teléfono núm. 140.

CHACOLI DE URBANA.

Se vende en el establecimiento de D. Patrio Gonzalez, Arcos de Dóriga, junto á la Estación del ferrocarril al Sardinero.

SANTANDER.

Setiembre 4. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 4.

LA LEY DE PRESUPUESTOS.

de consumos sobre el alcohol, establecido en la ley de 21 de Junio de 1889, abonarán en diez ejercicios las anualidades que adeuden, incluyéndolas en los repartimientos sucesivos, ó arbitrando aquellos recursos para los cuales estén legalmente autorizados.

Deudores al Estado

Art. 54. Los deudores al Estado que no lo fueren en concepto de segundos contribuyentes, ó por razón de alcances de su gestión directa y personal, ó por plazos de compra de bienes de los cuales estuviesen en posesión, podrán librarse del pago de los intereses de demora, si en el término de seis meses, á contar de la publicación de esta ley, hicieran entrega en el Tesoro de las cantidades que adeuden.

Padron de riqueza moviliaria

Art. 59. El ministro de Hacienda formará un padrón de la riqueza moviliaria y de las condiciones y valor en renta de los edificios habitables de la nación, utilizando los servicios del personal del Instituto Geográfico y los de la inspección

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferro-carril del Norte

Tren Expreso.—Sale de Santander a las 5-20 de la tarde y llega a las 8-35 mañana.
 Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.
 Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan a Bárcena a las 9-50 mañana y 7-40 de la noche.
 T. en descendente Correo.—Sale de Venta de Baños a las 5-42 de la mañana y llega a Santander a las 2-35 tarde.
 Tren descendente.—Salen de Bárcena a las 6-25 mañana, y llegan a Santander a las 9-15 id., queda suprimido el 93 que antes tenía lugar saliendo de Bárcena a las 4,15 y llega a Santander a las 7,50 tarde; pero el de mercancías 1.081 que sale de Bárcena a las 4 tarde y lle-

ga a Santander a las 7,10 noche; admitirá viajeros en dicho trayecto.

Ferro-carril de Solares

Salen de Santander a las 6-40, 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.
 Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 5-40, 7 40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.
 Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 8 y 12 mañana, y 3, 6-15 tarde.
 Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25

billetes a 10 pesetas.
 Puntal y Pedreña a Santander a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde.
 El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña; el de las 3-3) de la tarde con el que a Arnuero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

Tranvía Urbano

Salida de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana.
 Salida de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7 35 tarde.
 Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 tarde y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55.
 Servicio en la población continuo.
 De Puerto-chico al ferro-carril a la llegada del

tren correo.
 De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde.
 Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.
 Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros a tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.

Línea de Vapores SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.	PEDRO. de 5.500 toneladas
GRACIA. de 5.000 »	ERNESTO. de 5.000 »
FRANCISCA. de 4.500 »	ENRIQUE. de 4.500 »
SERRA. de 3.500 »	GUIDO. de 5.500 »
LEONORA. de 4.500 »	HUGO. de 4.500 »
CAROLINA. de 3.500 »	FEDERICO. de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Stgo. de Cuba y Cienfuegos	HUGO	El 30 de Agosto.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	El 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA.	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		El de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcibo.

El 6 de Septiembre saldrá el vapor español

BENITA

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore conomía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Agua Mineral Natural Sulforosa Termal Sulphúrico Azoadas de ALCEDA

AGUAS MINERALES NATURALES SULFUROSAS TERMALES SULFÚDRICO AZOADAS

DE **ALCEDA** ESTACION DE RENEDO

Las de mayor caudal termalidad y mineralización de cuantías se conocen en el mundo **3.640,240 litros diarios**

El más grandioso y concurrido balneario de toda la provincia. Declarado de utilidad pública por el Gobierno de la Nación; el que mayores, más salidas e indiscutibles garantías ofrece al paciente, por la universal fama de que su historia viene precedida y por los millares de prolijas curas realizadas y realizadas a diario, cada la cada vez mayor concurrencia que acude anualmente en busca de lenitivo a sus males.

Propiedad exclusiva de las **SEÑORAS HIJAS DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON FRANCISCO CALDERÓN**

EXPORTACION de AGUAS a todos los puntos de la Península, Ultramar y Extranjero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

CORRESPONDENCIA: A la Administración del Balneario de ALCEDA, por RENEDO (Provincia de Santander)

Vista del Gran Hotel Vista del Balneario

Agua Mineral Natural Sulforosa Termal Sulphúrico Azoadas de ALCEDA

EL BUEN DOCTOR

EL CELEBRE DOCTOR

EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al Doctor Aguilar todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar a sus hijos con

LA PANACEA ROSADA DEL DR. AGUILAR

Medicamento que es, sin ningún duda, el REMEDIO INFANTIL más PODEROSO, SEGURO e INFALIBLE que se conoce. Para FACILITAR LA DENTICION corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para MATAR las LOMBRICES (causa de graves trastornos de organismo) y hacer esperar la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las INDIGESTIONES e IRRITACIONES. Para evitar y curar los ATAQUES CONVULSIVOS, ACCIDENTES NERVIOSOS, CONGESTIONES y DERTAMES A LA CABEZA y al mismo tiempo PURIFICAR y DEPURAR el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para PREVENIR y COMBATIR con feliz éxito las erupciones, ROSA-ESCARLATINA-SARAMION, etc., y las enfermedades GASTRICAS, TIFÓDICAS y PÚTRIDAS, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola a tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, AUNQUE SE HAYA PERDIDO TODA ESPERANZA DE CURACION, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría a los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas segun la edad, y a tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medido a sus hijos con LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan INOCENTE, INOFENSIVA y BENIGNA, tan SUAVE, AGRADEBLE y fácil de tomar ni de más PRONTOS y FELICES resultados para PREVENIR, CORREGIR y CURAR las enfermedades de la niñez. Lease detenidamente el Folleto que acompaña a cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATORIO: DOS PESETAS.

De venta en Santander: Droguería de los señores PEREZ MOLINO Y COMPANIA. Al por mayor, Dr. ANDREU, Barcelona.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.
 Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.
 Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guttemberg.

LA BORDADORA ARTISTICA.

Periódico de dibujos, labores y abecedarios, dibujado por Manuel Salvi.
 Se publica el día 20 de cada mes. Precio: 11 pesetas al año y 6 pesetas semest. e. Se suscribe en la casa de labores, armaduras y artículos para bordar, CASA-SALVI, Clavel, 1, Madrid.

PATRONES A LA MEDIDA

Se entregan a las 48 horas.

Se remiten instrucciones y se contesta a toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos a la CASA-SALVI.

1, CLAVEL, 1, MADRID.

LA FAVORITA.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita.

Precio del frasco, 3,50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.